

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-12 de junio de 2008

NOTAS INFORMATIVAS

INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP)

Informe sobre asuntos de recursos, financieros y presupuestarios presentados en el primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva

La Directora Ejecutiva se complace en remitir adjunto el informe de la CCAAP relacionado con el PMA. El informe abarca los siguientes temas del primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva:

- Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (WFP/EB.1/2008/5-B/1)
- Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (WFP/EB.1/2008/6-B/1)
- Programa mundial de arrendamiento de vehículos y Plan de autoseguro (WFP/EB.1/2008/6-C/1)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.1/2008/6-D/1)
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.1/2008/6-E/1)

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2008/INF/7

9 mayo 2008
ORIGINAL: INGLÉS

COPIA DE LA CARTA RECIBIDA DE LAS NACIONES UNIDAS – NUEVA YORK

Referencia: AC/1656

Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto

14 de abril de 2008

Estimada Sra. Sheeran:

Tengo el placer de adjuntar a la presente una copia del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los documentos titulados:

- Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (WFP/EB.1/2008/5-B/1)
- Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (WFP/EB.1/2008/6-B/1)
- Programa mundial de arrendamiento de vehículos y Plan de autoseguro (WFP/EB.1/2008/6-C/1)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.1/2008/6-D/1).
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.1/2008/6-E/1).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la presentación del informe a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, como documento completo e independiente. Se debería presentar a la Comisión Consultiva una versión impresa del documento lo antes posible.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

(firmado) Susan McLurg
Presidenta

Sra. Josette Sheeran
Directora Ejecutiva
Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola, 68-70
00148 Roma (Italia)



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva ha examinado la Estrategia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado y otros documentos mencionados en el presente informe. Durante el examen de los informes, la Comisión Consultiva celebró una videoconferencia con el Oficial Principal de Finanzas y otros representantes del PMA, que aportaron información adicional.
2. Se informó a la Comisión Consultiva de que estos documentos se habían preparado para el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del PMA, celebrada del 4 al 6 febrero de 2008. También se le informó de que el documento sobre la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado había sido el único sometido a la Junta para su aprobación y que ésta lo había aprobado en principio. No obstante, el PMA no había empezado a aplicar dicha estrategia en espera de las observaciones de la Comisión Consultiva. Toda observación de la Comisión sería examinada por la Mesa de la Junta Ejecutiva y se presentaría a la Junta en su período de sesiones de junio de 2008.

Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado

3. La Comisión Consultiva observa que, según el documento sobre la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (WFP/EB.1/2008/5-B/1), en el marco general de las políticas relativas al sector privado aprobado por la Junta Ejecutiva, la estrategia propuesta incluye un componente en efectivo con un objetivo cuantitativo específico, es decir, movilizar para el año 2017, en el ámbito del sector privado, 200 millones de dólares EE.UU. en efectivo por año, de los cuales al menos 50 millones habrían de ser en donaciones multilaterales. La Comisión observa que el PMA considera este objetivo de movilización de fondos una estimación prudente y que esta estimación no tiene en cuenta las emergencias que puedan dar lugar a donaciones espontáneas. La Comisión observa asimismo que, de 2003 a 2007, mientras que las contribuciones en especie aumentaron de 23 millones de dólares a aproximadamente 43 millones, las contribuciones en efectivo se incrementaron de 5 millones a 38 millones de dólares. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que el término "multilateral" se refería a donaciones que no estaban asignadas y que, por tanto, se encontraban disponibles para las "grandes necesidades" de los programas del PMA, a diferencia de los fondos asignados para determinada categorías de programas. Se le informó además de que los alimentos y las donaciones en efectivo representaban respectivamente el 50% de los recursos del PMA y que el aumento previsto de las donaciones en efectivo respaldaría los programas del PMA, de conformidad con el módulo operativo vigente, sin que se previera cambio alguno.
4. Con respecto a la financiación de la estrategia, la Comisión señala que se ha propuesto un modelo de autofinanciación para reducir al mínimo el costo para los Estados Miembros y aliviar la carga que pesa sobre el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), con el que se han venido financiando desde 2003 la creación de asociaciones y la movilización de fondos en el ámbito del sector privado. Como se



- indica en el documento, el modelo prevé que, al principio, la estrategia se financie mediante anticipos con cargo al Fondo General, aprobados por la Junta Ejecutiva, que abarcarán un período de cinco años. Los anticipos se reembolsarán en su totalidad, incluidos los intereses, a lo largo de los cinco años siguientes para asegurar que el impacto financiero en el Fondo General no influya en los costos. La Comisión indica que todavía queda por determinar el tipo de interés que deberá aplicarse. A este respecto, observa que en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 se han previsto anticipos por un valor no superior a 9 millones de dólares.
5. En el documento sobre la estrategia se indica que el PMA tiene intención de aplicar una relación entre inversión e ingresos de 1:4 (es decir, de invertir un dólar por cada cuatro dólares movilizados) para cubrir los costos de las actividades de movilización de fondos. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que esa relación representaba el promedio aplicado por los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a las que el PMA había consultado. En el documento se indica asimismo que a los donantes públicos y privados se aplicará el principio de recuperación íntegra de los costos, lo que incluye un 7% para los gastos de apoyo indirecto, y que también se aplicará una tasa media del 13% a los donantes privados para cubrir los gastos de las actividades de creación de asociaciones y movilización de fondos. La Comisión considera pertinente la observación del PMA de que, con ese enfoque —un 7% para los donantes públicos frente a un promedio del 20% para los donantes privados—, se corre el riesgo de dar mensajes discordes sobre el porcentaje de donaciones destinadas a cubrir gastos generales.
 6. La Comisión toma nota de las medidas de mitigación de riesgos recogidas en el documento, en especial por lo que concierne al principio de diligencia debida y al proceso de búsqueda y preselección de donantes potenciales, a los que se hace referencia en el Anexo III. La Comisión toma nota asimismo de que la estrategia propuesta se aplicará de conformidad con las directrices del PMA relativas a los donantes privados, en las que se dispone que los donantes del sector privado no intervengan en el sistema de gobierno del PMA y que las relaciones comerciales sigan siendo independientes de las actividades de movilización de fondos. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de las políticas y las prácticas del PMA en relación con la utilización por los agentes privados del nombre o el logotipo del PMA. La Comisión señala que los presupuestos operativos para la creación de asociaciones y la movilización de fondos están incluidos en los planes de gestión bienal y por tanto sujetos a la aprobación de la Junta Ejecutiva. Señala, además, que los anticipos previstos con cargo al Fondo General para la estrategia se ajustarían en función de los niveles de ingresos movilizados gracias a la aplicación de la propia estrategia.
 7. La Comisión Consultiva acoge favorablemente las iniciativas del PMA para recabar que tanto el sector privado como el sector público en general se asocien en la acción mundial del Programa de lucha contra el hambre, incluida la campaña “Contribuya a llenar la taza” (*Fill the cup*) destinada a apoyar su programa de alimentación escolar en pro de los niños escolarizados de los países en desarrollo.
 8. A reserva de las observaciones recogidas en los párrafos 5 y 6 *supra*, la Comisión no tiene nada que objetar a la estrategia del PMA de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado. Recomendamos que se presente periódicamente a la Junta Ejecutiva un informe sobre su aplicación y los resultados obtenidos, con una frecuencia por determinar, y que los progresos y los logros se midan con respecto a valores de referencia concretos.



Aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

9. Como se indica en el documento WFP/EB.1/2008/6-B/1, se notificó que al 31 de diciembre de 2007 se consideraban aplicadas 14 de las 15 recomendaciones cuya aplicación aún no se había ultimado en agosto de 2007 y de las cinco nuevas recomendaciones del Auditor Externo, es decir, el 70% de todas las recomendaciones.
10. Con respecto a la recomendación 9 relativa a los esfuerzos por saldar las partidas pendientes de la cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión toma nota de que la conciliación de la cuenta del PNUD es una actividad permanente y de que se ha creado una cuenta aparte del libro mayor para cada despacho regional y oficina en el país a fin de facilitar el registro y la liquidación de las transacciones con el PNUD. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de las medidas adoptadas con objeto de conciliar la suma pendiente de 4,9 millones de la cuenta del PNUD para el bienio 2006-2007.
11. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que, además de las medidas en curso reflejadas en el documento para dar aplicación a la recomendación 4 relativa a la mejora del proceso de nombramiento del personal, el PMA había iniciado un examen de su estrategia en materia de recursos humanos que se presentaría a la Comisión Consultiva para información antes de someterse a la Junta Ejecutiva, con toda probabilidad, en su segundo período de sesiones de octubre de 2008. Con referencia a la recomendación 5, el PMA reconoció que la búsqueda de la eficiencia en función de los costos era un ejercicio permanente, y señaló que las estructuras orgánicas se examinarían constantemente para contener los costos y adaptarlos a las necesidades. Se informó a la Comisión de que el PMA había tomado medidas significativas en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 a fin de abordar la cuestión, y que consideraba ultimada la aplicación de esta recomendación.
12. En relación con la frecuencia de los informes parciales del PMA sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo presentados a la Junta Ejecutiva, la Comisión recuerda la observación que formuló en su último informe (WFP/EB.2/2007/5 (A, B, C, D, E, F, G)/2, párr. 14) de que: "la frecuencia de los informes a menudo no permite disponer de tiempo suficiente para que éstos sean aplicados y validados por la Junta, lo cual hace que tiendan a ser repetitivos y menos útiles para el seguimiento de los progresos realizados. Por consiguiente, la Comisión opina que la Junta Ejecutiva tal vez desee examinar la posibilidad de recibir, como regla general, un informe anual sobre el tema". La Comisión toma nota de que la Junta Ejecutiva no ha adoptado una decisión sobre esta cuestión en su primer período de sesiones de febrero de 2008, y reitera su recomendación de que ésta examine la posibilidad de que se le sometieran anualmente informes parciales sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.

Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009

13. Como se indica en el informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.1/2008/6-D/1), el PMA ha revisado sus estimaciones respecto de las necesidades operativas para dicho bienio y las ha situado en 6.376,4 millones de dólares frente a los 5.414,1 millones aprobados por la Junta Ejecutiva en 2007. La revisión de las estimaciones refleja el rápido incremento de los precios de los productos alimenticios y el combustible, la continua devaluación del dólar de los Estados Unidos frente a las demás monedas principales y el hecho de que se hayan añadido y ampliado una serie de proyectos. En el Cuadro 1 del documento figura el presupuesto operativo revisado, por categoría de costos.
14. La Comisión toma nota de que el PMA ha iniciado un examen del presupuesto por proyectos y de que las conclusiones de ese examen se someterán a la Junta Ejecutiva en



2008. Habida cuenta de que aún no se ha determinado el impacto en los niveles de financiación del PMA, no se proponen actualmente cambios por lo que concierne a los costos de apoyo indirecto y al presupuesto AAP. El PMA prevé que, debido al constante aumento de los precios en todo el mundo, el presupuesto tendrá que revisarse más veces durante el bienio.

15. Como también se señaló en el informe de actualización, las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden influir considerablemente en el presupuesto AAP del PMA, por cuanto la mayoría de esos costos se realizan en euros, mientras que la consignación presupuestaria se expresa en dólares. A mediados de enero de 2008, cuando se preparó el documento, el tipo de cambio era de 1,46 dólares por euro. Esa cifra difiere del tipo de cambio de 1,33 dólares por euro que se tomó como base en el Plan de Gestión inicial. El PMA ha calculado que cada variación de un punto porcentual en el tipo de cambio tiene una repercusión de 1,06 millones de dólares en el presupuesto AAP. Por consiguiente, a fin de reducir la incertidumbre por el tipo de cambio en la parte del presupuesto AAP basada en euros, el PMA estima que en el mes de marzo o de abril del año en que éste se prepara habría de tomarse una decisión sobre una posible protección cambiaria. Las propuestas formuladas a este respecto se someterían a la Junta Ejecutiva para que las examinara y tomara una decisión al respecto. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada permitían al PMA adoptar una perspectiva de este tipo.

Programa mundial de arrendamiento de vehículos y Plan de autoseguro

16. La Comisión toma nota de que el PMA decidió establecer una flota mundial de vehículos en 2006, a fin de asegurar la disponibilidad inmediata de vehículos en caso de intervenciones de emergencia y de ahorrar el 20% de los costos generales de comprar, con poca antelación, vehículos a terceros (WFP/EB.1/2008/6-C/1). La Oficina del PMA en Dubai administra sin fines de lucro la flota de vehículos y el Plan de autoseguro, que se establecieron durante el segundo trimestre de 2007.
17. En el documento se indica que la cuantía máxima de los anticipos que se destinaría a financiar la flota mundial de vehículos en un período de cinco años sería de 20 millones de dólares en concepto de costos de apoyo directo y otros costos operacionales directos. Esta cuantía se reembolsaría con cargo al 10% de los gastos generales de gestión de la flota que se imputa a los proyectos del PMA para los que se compran o alquilan vehículos de la flota. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de la intención del PMA de arrendar a la flota todos los vehículos de los proyectos, a fin de ahorrar y distribuir mejor los costos. El PMA prevé que el Plan de autoseguro mejore los servicios de seguros y reduzca los costos en hasta un 60%. La Comisión toma nota de que varios organismos de las Naciones Unidas han mostrado interés por este modelo por lo que se refiere al funcionamiento de su propia flota de vehículos.
18. La Comisión observa que, según el documento, el PMA participa en el Foro internacional institucional sobre la flota común de vehículos de las Naciones Unidas, una iniciativa de asociación ente los sectores público y privado encaminada a desarrollar y compartir las mejores prácticas comerciales en materia de gestión de flotas de vehículos ligeros, haciendo hincapié en la seguridad de los conductores, el respeto por el medio ambiente y la reducción de los costos operacionales. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que el PMA mantenía conversaciones con la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la gestión de vehículos ligeros y la formación de conductores, si bien probablemente esta cooperación no incluiría el arrendamiento de vehículos del PMA, debido a la elevada demanda de las operaciones de mantenimiento de paz.



Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II

19. Como se indica en el documento WFP/EB.1/2008/6-E/1, tras la decisión adoptada en junio de 2007 de limitar el alcance de la primera versión e introducir cambios importantes en muchos de los productos del diseño, el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II) estará operativo en enero de 2009. El plan del proyecto y la situación relativa a los distintos módulos figuran en los Anexos I y II del documento del PMA.
20. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que el proceso de reconfiguración había llevado más tiempo del previsto debido a problemas en: a) la determinación detallada de las necesidades operativas como consecuencia de la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) y sus repercusiones en los procesos operativos y en las funciones y responsabilidades de la Organización; b) la armonización de los requisitos de las NICSP con los modelos operativos y los modelos basados en las funcionalidades del programa informático de gestión integrada ERP normalizado; y c) la capacidad del PMA para introducir importantes cambios en el sistema a escala mundial. Asimismo, se informó a la Comisión de que, aún limitando el alcance de la primera versión de WINGS II, el PMA había mantenido mejoras y cambios esenciales a fin de garantizar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las NICSP, aspectos ambos que se consideraban prioritarios. Las modificaciones aplazadas seguían formando parte de la configuración general y se habían transferido a las fases posteriores de puesta en marcha de las funcionalidades. La Comisión insta al PMA a compartir su experiencia con el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la adopción de las NICSP en relación con las cuestiones más importantes relativas al cumplimiento de las NICSP, en el marco de la Junta de Jefes Ejecutivos.
21. La Comisión toma nota de que se han gastado 26 millones de dólares de la cuantía total de 49 millones de dólares asignados al proyecto, lo que deja un saldo de 23 millones para finalizarlo, y que, según las estimaciones, se requerirán 6 millones para hacer frente a las repercusiones de las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y el dólar. La Comisión toma nota asimismo de que el PMA ha adoptado medidas, como reducir el alcance del proyecto y el número de miembros del personal, con el fin de intentar mantener sus costos dentro del presupuesto asignado. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que se había firmado el contrato para la fase de realización (ejecución) del proyecto. La Comisión recomienda que se haga un seguimiento constante de las necesidades de recursos de este proyecto.
22. Respecto de los progresos y el calendario de aplicación de las NICSP, en respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión de que, al ser el año 2008 el primer ejercicio económico de aplicación de las NICSP, el PMA había proseguido sus actividades de adopción de estas normas con el objetivo de lograr su pleno cumplimiento para finales de año, incluida la coordinación con el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la adopción de las NICSP (véase el párrafo 20 *supra*) y el Equipo del proyecto encargado de la contabilidad central. Asimismo, se informó a la Comisión de que un proveedor de servicios externo e independiente había realizado una evaluación de los riesgos. Además, pronto se publicaría un manual de instrucciones para la aplicación del proyecto. Por otra parte, se informó a la Comisión de que, habida cuenta de que se preveía que WINGS II estuviera operativo a principios de 2009, se había decidido que el sistema vigente podía utilizarse para transformar los datos y permitir la adopción de las NICSP a lo largo de 2008, de forma que en 2008 no se requiriera ningún plan para contingencias para asegurar el cumplimiento de estas normas.



Documentación:*Para aprobación*

- Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (WFP/EB.1/2008/5-B/1)

Para examen

- Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (WFP/EB.1/2008/6-B/1)

Para información

- Programa mundial de arrendamiento de vehículos y Plan de autoseguro (WFP/EB.1/2008/6-C/1)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.1/2008/6-D/1)
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.1/2008/6-E/1)